

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°. 029/2011
Período: del 17/09/2011 al 23/09/2011
Buenos Aires, Argentina

1. Comienza la última etapa de los alegatos en el juicio por la ESMA
2. Continúa el juicio en San Juan
3. Juicio por los crímenes cometidos en el Circuito Camps
4. Juicio por el plan sistemático de apropiación durante la última dictadura
5. El coronel Hugo Pascarelli no cumple con su arresto domiciliario
6. Italia entregará documentos vinculados con las denuncias por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura
7. Declaraciones del Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, en el acto por el 35° aniversario de La Noche de los Lápices
8. Extraditarán desde Brasil a un militar argentino retirado
9. Continúa el juicio en Paraná
10. Hallan en Neuquén a un capitán de fragata que estaba prófugo
11. El Parlamento realiza un pedido de acceso a la información pública al Ministro de Defensa vinculado al rol del subjefe del Ejército en el Operativo Independencia

1. Juicio por los crímenes de la ESMA

El abogado de seis acusados en el juicio que investiga los crímenes cometidos en la ESMA, Alfredo Solari, comenzó la última etapa de alegatos. *Página/12* informó que tras esta etapa, el juicio debería ingresar en las réplicas y últimas palabras, un momento breve antes de la sentencia. Sin embargo, en el contexto de este largo juicio, nadie sabe si los 18 acusados se limitarán a pronunciar las últimas palabras o aprovecharán nuevamente ese espacio para dilatar el juicio varias semanas más. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/09/2011)

Tras finalizar sus alegatos, Solari presentó la renuncia a la defensa de los seis marinos: Ricardo Cavallo, Néstor Omar Savio, Juan Carlos Rolón, Pablo García Velazco, Raúl Scheller y Alberto González. La decisión fue leída como una nueva “maniobra dilatoria” de parte de la fiscalía. El Tribunal Oral Federal 5, que avanza para terminar el juicio de los crímenes de la ESMA el viernes 14 de octubre, teme que con estos intentos no se cumpla con las fechas. (Ver *Página/12*, sección El País, 23/09/2011)

2. Juicio en San Juan

Como informó *Página/12*, en una nueva jornada del juicio que se desarrolla en la provincia de San Juan, prestó declaración Jorge Guillermo Goya Martínez Aranda, apropiado por el ex suboficial de inteligencia Luis Tejada y su esposa, Raquel Quinteros, ambos acusados y en pleno juzgamiento. Jorge recuperó su identidad en 2008.

Como testigo de la defensa de los supuestos apropiadores, Jorge les dijo a los jueces que cree que Tejada lo llevó a su casa “por orden de un superior”. En tanto, despegó totalmente a Raquel Quinteros del delito del que se la sospecha responsable: “Ella no sabía nada, siempre estuvo ajena a esta historia”. El abogado de Abuelas de Plaza de Mayo que encabeza la querrela consideró que la declaración del hijo apropiado “es

consecuencia de los delitos de los que fue víctima, por lo que su valor como prueba es relativo. Jorge declaró en función de la vida que llevó, de las circunstancias que experimentó. Es normal que haya creado vínculos afectivos con sus apropiadores”.

El testigo se niega a acusar al militar que lo apropió.

En el marco del mismo juicio declaró también el hermano del suboficial Luis Tejada. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/09/2011 y 21/09/2011)

3. Audiencia en el juicio por los crímenes cometidos en el Circuito Camps

Página/12 informó que en la tercera jornada de audiencias del juicio que se realiza en La Plata se leyeron las acusaciones contra el comisario Miguel Etchecolatz y las patotas de la Comisaría V y del Pozo de Arana. La lectura se hizo frente a 18 acusados presentes (los imputados en este tramo). Las acusaciones hicieron eje en la articulación de los centros clandestinos con la Brigada de Investigaciones de La Pata.

El juicio por el Circuito Camps todavía no entró en etapa de testigos, la cual llegará tras la larga lectura de las cinco acusaciones sobre los 26 imputados. Se juzgan crímenes en seis centros clandestinos del Circuito, con 281 víctimas, y pasarán más de 500 testigos. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/09/2011)

4. Continúa el juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés

En una nueva jornada del juicio que investiga la existencia de un plan sistemático de apropiación de niños durante la última dictadura, *Página/12* informó que el ex agente civil de inteligencia de la patota de Automotores Orletti, integrante de la banda de Aníbal Gordon, dedicado a los secuestros extorsivos, apropiador de Carla Rutila Artés, Eduardo Alfredo Ruffo, se presentó solo en la sala de audiencias, donde escuchó una nueva acusación en su contra.

De tal modo, el tribunal entró en el último tramo del juicio oral, con eje en el centro clandestino Automotores Orletti, base del Plan Cóndor en Buenos Aires. El caso Ruffo volvió a mostrar la desmesurada arquitectura del robo de niños en Orletti. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/09/2011)

5. Incumplimiento de la prisión domiciliaria

Según publicó *Página/12*, el coronel Hugo Pascarelli quien cumple arresto domiciliario salió sin pedir autorización al Tribunal Oral Federal N° 4, que lo condenó a prisión perpetua como jefe del área militar donde funcionó el centro clandestino El Vesubio. Pascarelli fue condenado como coautor mediato de tres homicidios calificados y una docena de privaciones ilegales de la libertad y torturas agravadas.

El fiscal federal Félix Crous le solicitó al tribunal que revoque el arresto domiciliario y traslade al represor a una cárcel. Crous ya se había opuesto a la concesión del beneficio argumentando que el militar se encuentra en condiciones de cumplir la pena en una unidad carcelaria con un servicio médico adecuado. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/09/2011)

6. Italia entregará documentación vinculada a la dictadura

Página/12 informó sobre la reunión de una comisión bilateral de funcionarios argentinos e italianos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia para acordar los términos y pasos a seguir con vistas a la entrega de documentación sobre desaparecidos de esa nacionalidad o descendientes de italianos.

Participaron del encuentro el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde; el presidente del Archivo Nacional de la Memoria, Ramón Torres Molina, y el embajador en Italia, Torcuato Di Tella. La comisión volverá a reunirse para firmar un acta-acuerdo que permita el avance para la entrega de los archivos, que contendrían documentos confidenciales y documentos públicos vinculados con las denuncias por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/09/2011)

7. Declaraciones del Ministro de Defensa

El ministro de Defensa, Arturo Puricelli, aseguró que el Gobierno se encuentra abocado a tener “unas Fuerzas Armadas que nunca, ni en las más grandes equivocaciones, puedan repetir una atrocidad como la cometida en el pasado”. Puricelli encabezó, como informó *Página/12*, junto con su par de Educación, Alberto Sileoni, el acto por el 35º aniversario de La Noche de los Lápices. Sostuvo además que “en el marco del proyecto que dirige la presidente Cristina Fernández, estamos trabajando con los hombres de armas para que, por sobre todas las cosas, antes que mejores soldados, sean mejores hombres”. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/09/2011)

8. Extraditarán desde Brasil a un militar argentino

Página/12 informó que la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, autorizó la extradición del militar retirado Norberto Raúl Tozzo, imputado por su participación en el fusilamiento de una veintena de presos políticos en 1976 en la denominada Masacre de Margarita Belén. Tozzo llegaría al país en no más de treinta días.

El tribunal de Brasil decidió por mayoría la extradición, aunque fijó varias condiciones favorables al militar. La primera es que, en caso de ser encontrado culpable, Tozzo no reciba una condena superior a treinta años de cárcel, pena máxima prevista en la legislación brasileña. La segunda es que sólo podrá ser juzgado por las privaciones ilegales de la libertad de los cuatro fusilados que no fueron identificados. Sobre los otros 18, si bien según la legislación argentina el militar debería ser juzgado por sus homicidios, el máximo tribunal de Brasil consideró que ese delito está prescripto.

Tozzo se fue del país en el año 2003, beneficiado con la excarcelación que le concedió la Cámara Federal de Resistencia. En septiembre de 2008 fue detenido en un hotel de Río de Janeiro.

El acusado rendirá cuentas en el segundo juicio por la Masacre de Margarita Belén. En el primero, que concluyó en mayo, ocho militares fueron condenados a prisión perpetua y fue absuelto un policía. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/09/2011)

9. Juicio en Paraná

En una nueva jornada del juicio en Paraná (Entre Ríos), *Página/12* informó de la declaración de Eduardo “Tucu” Constanzo, ex personal civil de inteligencia (PCI) del Segundo Cuerpo de Ejército. En su declaración afirmó que el oficial Paul Navone, ex jefe del Destacamento de Inteligencia 122 de Rosario, fallecido en 2008, se quedó con el mellizo varón de la detenida-desaparecida Raquel Negro, nacido en el Hospital Militar de la capital entrerriana en 1978. El testigo aportó datos claves sobre el funcionamiento de una maternidad clandestina en ese hospital.

Por otra parte, el ex oficial Jorge Fariña, imputado por su participación en las apropiaciones, pidió ampliar su indagatoria ante el Tribunal Oral Federal de Paraná para decir que Constanzo es “un fabulador, mentiroso”.

Constanzo cumple una condena de prisión domiciliaria perpetua por su participación en la represión ilegal. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/09/2011)

Prestó también declaración por teleconferencia Estela de Carlotto, la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, quien contó que en el año 2000 un médico del Instituto Privado de Pediatría de Paraná la llamó para contarle que en 1978 habían atendido a dos bebés que serían los mellizos de Raquel Negro, quien sigue desaparecida.

El juicio por los crímenes del Hospital Militar de Paraná, ce centró ahora en la apropiación de los hijos de Raquel Negro y Tulio "Tucho" Valenzuela. (Ver *Página/12*, sección El País, 23/09/2011)

10. Hallan a un capitán de fragata que estaba prófugo

El capitán de fragata Francisco Armando Di Paola, integrante del grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y que estaba prófugo desde el 2008, fue detenido en Neuquén. Se trata de uno de los seis oficiales de la Armada imputados en el juicio por delitos de lesa humanidad que eludieron la acción de la Justicia.

Página/12 informó que la orden de captura había sido librada por el juez federal Sergio Torres, quien lo declaró en rebeldía luego de que no se presentara a prestar declaración indagatoria en diciembre de 2008, como sospechoso de crímenes imprescriptibles cometidos en ese centro clandestino de detención entre 1979 y 1981. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/09/2011)

11. El rol del subjefe del Ejército en el Operativo Independencia

Según publicó el diario *Clarín*, el jefe del bloque de senadores de la UCR, Gerardo Morales, preguntó sobre la presencia del actual subjefe del Ejército, general César Milani en el "Operativo Independencia" contra la guerrilla en Tucumán al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, en un pedido de acceso a la información pública presentado el 10 de septiembre de este año. Ese plan fue comandado, en 1975, por el general Acdel Vilas hasta que en diciembre de 1976 fue reemplazado por el general Antonio Bussi, quien está procesado por haber cometido delitos de lesa humanidad en esa provincia.

Actualmente, Milani también es el titular de la dirección general de Inteligencia y sería el candidato de la ministra de Seguridad y ex de Defensa, Nilda Garré, para ser el nuevo jefe del Ejército en el caso de que la presidenta Cristina Kirchner sea reelecta en octubre.

Puricelli tiene 10 días hábiles para contestar.

En el resumen del legajo que el Gobierno envió al Senado para la aprobación del ascenso a general de división, solo se afirma que Milani, entonces subteniente, estaba destinado en el batallón de Ingenieros de Construcción 141 con sede en La Rioja pero en "comisión en Tucumán" donde estuvo entre el 1 de febrero de 1976 y el 6 de febrero de 1977.

Otra de las preguntas que se le habrían realizado al Ministro Puricelli versaría sobre el rol que tuvo Milani como oficial de Inteligencia en La Rioja donde estuvo después del asesinato del obispo de esa provincia, monseñor Enrique Angelleli, cometido el 4 de agosto de 1976 en Punta de los Llanos.

Se preguntó también si Milani participó del alzamiento carapintada de Aldo Rico de 1987. (Ver *Clarín*, sección Política, 22/09/2011)

Tras las preguntas que se le realizaron, en un gesto de apoyo, el Ministro de Defensa se dejó ver con el subjefe del Ejército en un acto en que el Ministro entregó Jeeps, camiones Marrua y paracaídas a las compañías de Inteligencia de Combate del Ejército en el Regimiento de Infantería Patricios en el barrio porteño de Palermo. (Ver *Clarín*, sección Política, 23/09/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.